

Quito 25 de Marzo del 2015

Señores:

ADLEVELUP MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ADLEVELUP MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.; me permito presentar a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, basado en las atribuciones de fiscalización y vigilancia que me atribuye el artículo 274 de la Ley de Compañías, sujetas a control de la Superintendencia de Compañías, razón por la que me permito exponer lo siguiente :

- La Junta General de Accionistas como órgano supremo de la empresa, ha dado cumplimiento en forma responsable a las obligaciones a las que se encuentra sujeta y sus atribuciones fueron cumplidas conforme a lo que exige la Ley y los estatutos de la compañía.
- Los administradores de la empresa observaron las normas legales vigentes, las disposiciones reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General, desempeñando sus labores en forma honesta y responsables, cuidando siempre los intereses de la empresa, dentro de los límites de sus actuaciones, por lo que no se presenta ninguna eventualidad al respecto.
- La organización que presenta la empresa es adecuada, pues se encuentran establecida normas de control interno que permiten la ejecución normal de sus actividades administrativas y financieras.
- Conforme se desprende de los Estados Financieros, no hubo movimientos económicos y financieros, debido a su corto desenvolvimiento durante el 2014; pero está logrando posicionamiento en el mercado interno en este nuevo año.

- La empresa cuenta con una Contabilidad sistematizada que refleja orden en los registros, a la vez que son reales y veraces; pues corresponden a las operaciones administrativas y financieras generadas en la empresa, configurada dentro de lo que determinan las normas, principios y reglamentos.
- Se observa un adecuado cumplimiento del pago de las obligaciones de la empresa respecto a pago de impuestos al SRI, obligaciones y demás contribuciones.

Por lo anotado se puede concluir que el desarrollo de las actividades administrativas-financieras de ADLEVELUP MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.; se han llevado a cabo en forma correcta; pues no se observa que se hayan desconocido normas estatutarias y reglamentarias; los actos y operaciones realizadas atienden a conseguir el bienestar y progreso de la misma.

Atentamente,



Abg. María Fernanda Fabara
COMISARIO PRINCIPAL.